



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45536 – CD – FP – PS**, de la diputada Ulieldín, por el cual se solicita disponga poner en funcionamiento en la localidad de Landeta, un anexo de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (EEMPA) Nº 1314 que funciona en Carlos Pellegrini, o de la que el Ministerio indique en su defecto; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de poner en funcionamiento en la localidad de Landeta, departamento San Martín, un anexo de la Escuela de Enseñanza Media para Adultos (EEMPA) Nº 1314 que funciona en Carlos Pellegrini, o de la que el Ministerio indique en su defecto.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de noviembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.